

ACTA N° 6

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017

CONSEJEROS/AS AUSENTES: Verónica Villalobos Medalla, Leandro Álvarez Álvarez y Sergio Navarrete Riquelme.

INICIO DE LA REUNIÓN: 15,40 Horas hasta las 17,30 horas.

TEMAS ABORDADOS:

- Análisis en forma general sobre la Política Educacional.
- El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), enmarcado en la Ley N°19.410 está diseñado pensando en el desarrollo de la Comuna de Vicuña, registrando el análisis FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), enumera planes de acciones, en beneficio de los aprendizajes significativos de los estudiantes de la comuna.
- Se abordó varias temáticas como: El diagnóstico de varias Escuela - Disminución población escolar por efecto de la tasa de natalidad y por opción a colegios particulares - Profesores sin un perfil profesional y con contrato indefinido es difícil desvincularlos
- Se menciona que la Calidad de la Educación, se logra cuando: Se comparte una visión de proyecto educativo, liderazgo directivos efectivos, se cuenta con profesores/as con alta expectativas, sistema de información y evaluación continua, modelos de calidad, etc.
- Programa de Integración Escolar (trastornos específicos del lenguaje y déficit intelectual). Se habla sobre la SEP (subvención especial preferencial), alumnos/as vulnerables.
- Plan de Mejoramiento Educativo. Modelos de Calidad en la Gestión Escolar (un mejoramiento continuo en el: Liderazgo, convivencia escolar, gestión curricular y recursos). Sobre recreos interactivos (permitirán a los alumnos/as desarrollar y cultivar una serie de valores universales).
- Finalmente breve comentario sobre el Nuevo Sistema Nacional de Educación Pública (aprobado por el Congreso con fecha 3 de octubre de 2017) , Servicios Locales de Educación con participación de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, apoderados,....

Kennet I. Carvajal Cortes.
Secretario del COSOC.